

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 14** *CORRECCIÓN de errores de Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información (Personal de Gestión y Servicios del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa.*

Advertido error material en la Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información (Personal de Gestión y Servicios del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 121, de 10 de abril) en el Anexo II y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

ANEXO II

PLAZAS OFERTADAS

Categoría: Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información

CÓDIGO CENTRO / CIAS	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	PLAZAS
1699914511J	G.A.P. SERVICIOS CENTRALES	MADRID	MAÑANA	1
8401710900	SUMMA 112	MADRID	SIN ESPECIFICAR	1
8221710900	HOSPITAL DE GUADARRAMA	GUADARRAMA	SIN ESPECIFICAR	1
8219710900	HOSPITAL EL ESCORIAL	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	SIN ESPECIFICAR	1

La presente corrección de errores modifica el calendario para la adjudicación de plazas y la presentación de la documentación acreditativa previsto en la Resolución de 26 de marzo de 2025, exclusivamente para esta categoría. Por tanto, se habilita un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para realizar la elección en el modo que se indica en la Resolución anteriormente citada, para la categoría Técnico de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Madrid, a 11 de abril de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/6.049/25)

